



Estatal Sector Postal



DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** junto con CCOO, CSIF y SL

BOLSAS DE EMPLEO 2021



PRÓXIMA APERTURA Plazo de Inscripción

DEL 8 AL 17 DE FEBRERO DE 2021

(una vez publicadas el día 8 las Bases de la Convocatoria)

Definitivamente se abre el plazo de inscripción para solicitar pertenecer a la Bolsa de Empleo Temporal de Correos. El plazo se abrirá una vez sea publicada la convocatoria, y será según nos ha informada hoy Correos en reunión de la Comisión de Empleo Central desde el mismo día 8 al 17 de febrero de 2021 ambos incluidos. Recordar que son Bolsas Nuevas y por tanto, es imprescindible que todos los interesados e interesadas realicen el proceso.

La solicitud se tramitará exclusivamente online en: www.correos.com y Conecta. **NO PODRÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL MÓVIL.** Los navegadores adecuados serán: Internet Explorer, Google Chrome o Firefox.

Las solicitudes no se podrán modificar. En todo caso habrá que proceder a ANULAR la solicitud y crear una NUEVA.

El tiempo para cumplimentar el formulario de solicitud será de 30 minutos, por lo que es aconsejable que **ANTES DE INICIAR LA INSCRIPCIÓN** se sigan los siguientes pasos:

- **Consulta de los detalles del procedimiento y puestos ofertados** para elegir adecuadamente según tus intereses. Se puede hacer en el mismo enlace donde se realiza la solicitud: <https://www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publicas> o a través de Conecta.
- **Se podrán elegir 2 bolsas como máximo** (en la misma provincia o provincia limítrofe).
- **Preparar y digitalizar los documentos individualizados** para acreditar los méritos:
 - Documento de Identidad si no perteneces a las bolsas actuales.
 - Permisos de conducción si no autorizas que consulten tus datos en la DGT.
 - Titulación Académica, Certificación de Idiomas.

A tener en cuenta:

- En las bolsas de REPARTO se puede solicitar Bolsa Principal, Servicios Rurales o ambas. Todo se considerará la misma bolsa. Los servicios rurales se ofertan agrupados (un grupo por cada localidad y tipo de vehículo) o Individualmente (Oficinas auxiliares, Reparto a Pie, Aportación de Local)
- Para los servicios rurales en los que sea necesario aportar vehículo, este debe estar adecuado a la normativa.
- Para los puestos de reparto motorizado es un requisito y por tanto obligatorio disponer del permiso moto A, A1, A2, o la posesión del permiso de conducir B (B1 antiguo) con una antigüedad superior a tres años.

Si te surgen dudas o necesitas ampliar información contacta con el Delegado Sindical de UGT

... / ...



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT



BOLSAS DE EMPLEO 2021 (méritos hasta el 17 de febrero de 2021)

VALORACIÓN EXPERIENCIA Computarán desde el 1 de mayo de 2012 al 17 de febrero de 2021	ANTIGÜEDAD TOTAL en Correos desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 17 de febrero de 2021 en cualquier puesto.	ATC / Reparto 1 (máximo 5 puntos)	0,00700 puntos / día
		Reparto 2 / Agente Clasificación (máximo 6 puntos)	0,00836 puntos / día
	DESEMPEÑO de cada uno de los puestos de trabajo en provincia solicitada desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 17 de febrero de 2021. (Máximo 9 puntos)		
NÚMERO DE PREGUNTAS ACERTADAS Convocatoria Ingreso 30/4/2019	Atención al cliente. (máximo 6 puntos)	De 40 a 49	1 punto
		De 50 a 59	2 puntos
		De 60 a 69	4 puntos
		De 70 o más	6 puntos
	Reparto 1 y 2, Agente Clasificación. (máximo 5 puntos)	De 40 a 49	1 punto
		De 50 a 59	2 puntos
		De 60 a 69	4 puntos
		De 70 o más	5 puntos
PERMISOS Y LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	Reparto 1 (máximo 9 puntos, suma de ambos permisos)	A, A1, A2 (moto)	6 puntos
		B (coche)	3 puntos
	Reparto 2 y Agente Clasificación	B (coche)	3 puntos
TITULACIONES ACADÉMICAS (no son acumulativas)	TITULACIÓN UNIVERSITARIA O FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR	Atención al cliente	6 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación	2 puntos
	BACHILLER/BACHILLERATO(3) O FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO MEDIO	Atención al cliente	3 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación	1 punto
CURSOS DE FORMACIÓN (máximo 6 puntos)	Comunes	El cliente y la cadena de valor	0,50 puntos
		Portfolio de productos	1,30 puntos
		Paquetería	1,30 puntos
		Excel básico personal operativo	1,30 puntos
		Digitalización III	0,50 puntos
	Específicos	Reparto 1, 2 / Agente Clasificación SGIE y PDA	1,60 puntos
		Atención al cliente Técnicas de Venta I	1,60 puntos
ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS* (máximo 6 puntos para ATC) (máximo 2 puntos para resto)	TITULACIÓN INGLÉS (Donde no hay otra lengua oficial)	Atención al cliente Nivel B1 o superior	6 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación Nivel A2 o superior	2 puntos
	TITULACIÓN INGLÉS (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Atención al cliente Nivel B1 o superior	3 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación Nivel A2 o superior	1 punto
	OTRA LENGUA OFICIAL (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Atención al cliente	3 puntos
		Reparto 1, 2 / Agente Clasificación	1 punto

* Para comprobar las acreditaciones válidas consulta los Anexos de las bases o contacta con tu sección sindical de UGT.

Madrid 5 de febrero de 2021